

Rad No.: 26-240-121894

Barranquilla, 7/05/2026

Señor(a)
VERACRUZ DIAZ ALVAREZ
Calle 118 No 11 – 78 Barrio La Paz
Santa Marta

Contrato: 17224454

Asunto: Desactivación envío factura digital

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 7 de mayo de 2026 radicada bajo el No. 26-001941, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en Calle 118 No 11C – 90 de Rodadero, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Respecto a su solicitud de desactivar el envío digital de las facturas del citado servicio y que en adelante sean entregadas a través de entrega física en el inmueble donde se presta el servicio, le indicamos lo podrá gestionar ingresando a nuestro [portal](#) y siguiendo las indicaciones a continuación:

1. Inicie sesión, para lo cual deberá estar previamente registrado en nuestro portal.
2. Ingresar a Mis Contratos y escoger la opción *editar*  en el contrato de su interés, le aparecerá el siguiente mensaje:



¡Este contrato ya **tiene activa la factura digital**! Si deseas recibir nuevamente la factura física en la dirección del predio, haz **clic aquí** para iniciar el proceso de desactivación de factura digital.

3. Siga el paso a paso en pantalla para desactivar la factura digital.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS013/73
240657438